

**CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE UNA BECA CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACION “CÁTEDRA DE ECOTRANSPORTE, TECNOLOGÍA Y MOVILIDAD” CUYA REF. INTERNA ES V237**

**Referencia a determinar en Servicio de Investigación...BEC/V237.....**

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**Primera.-** Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

1. Estudiante de Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas, matriculado en el presente curso en la Universidad Rey Juan Carlos.
2. Estar matriculado de los últimos cursos.
3. Tener conocimientos de visión artificial en sistemas biológicamente inspirados, basados en eventos.
4. Tener conocimientos de sistemas inteligentes de transporte y movilidad.

**Segundo.-** (descripción de la plaza).

La Beca será a tiempo parcial tendrá una dotación económica de 400 euros al mes, y su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, se imputará al proyecto/contrato.

La duración de la Beca será de seis meses prorrogables, desde el 1 de marzo al 31 de agosto de 2012.

**Tercera.-** Quienes deseen tomar parte de la convocatoria, remitirán la correspondiente solicitud al Servicio de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de **5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación** de la presente convocatoria mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo I.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. **Impreso de solicitud (Anexo I)**
2. **Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.**
3. **Documento acreditativo de la matriculación en la Universidad Rey Juan Carlos.**
4. **Otros.....**

**Cuarta.-** La fecha de Resolución de adjudicación de la Beca será de **5 días hábiles** después de la finalización del plazo de entrega de las solicitudes.



La composición de la comisión para las credenciales figurará en el Anexo II (si cabe).

**Quinta.-** Los becarios deberán desarrollar con aprovechamiento el proyecto de investigación, ajustándose a las normas de trabajo y disposiciones reglamentarias de la Universidad Rey Juan Carlos.

**Sexta.-** La concesión y disfrute de una beca no implica relación contractual o estatutaria con la Universidad Rey Juan Carlos, ni supone por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

En caso de Renuncia a la beca, ésta deberá ser justificada y comunicada al Investigador Principal del Proyecto, e irá acompañada de un informe sobre el trabajo de investigación realizado hasta el momento de la renuncia.

Móstoles, 31.. de ...ENERO..... de 2012...



**Rafael van Grieken Salvador**  
**Vicerrector de Investigación**



## ANEXO I

Solicitud para la convocatoria de beca:.....  
referencia interna del Servicio de Investigación.....

### I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido.....

Segundo Apellido.....

Nombre.....

D.N.I./Pasaporte..... Nacionalidad.....

Fecha de Nacimiento..... Localidad..... Provincia.....

Domicilio.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

Teléfono fijo.....

Teléfono móvil.....

Correo electrónico.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

### II. DATOS ACADÉMICOS

Estudios realizados/titulación..... Fecha de obtención.....

Facultad o Escuela.....

### III.-FIRMA DEL SOLICITANTE

El abajo firmante, Don/Doña.

**SOLICITA: Ser admitido A LA PRESENTE CONVOCATORIA**

**DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.**

En Móstoles, a

Fdo:

## ANEXO II

Composición de la Comisión de evaluación de credenciales:

María Luisa Delgado Jalón

Enrique Cabello Pardos

Duración de la beca, de 1 de marzo de 2012 a 31 de agosto de 2012.